

	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL QUIMBAYA, QUINDÍO Aprobado por la Gobernación del Quindío Decreto 000475 de 2002 NIT 890-003-799-9 CÓDIGO DANE 263594000375				 Gobernación del Quindío
Código		Versión	1	Página	1 de 3

Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB

www.naranjal.edu.co

Lugar y Fecha: Quimbaya 17 de septiembre de 2026

INVITACION PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARANJAL**, en cumplimiento de sus procedimientos administrativos y con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, invita a las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y que se encuentren en capacidad de prestar el servicio requerido, a presentar propuesta económica y técnica para la **compra e instalación de cámaras y mantenimiento del sistema de vigilancia existente**.

- 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar la compra e instalación de cámaras y el mantenimiento del sistema de vigilancia existente, de la **Institución Educativa Naranjal**, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad, disponibilidad y continuidad del sistema de vigilancia de la institución.
- La institución educativa cuenta para este contrato con un presupuesto de un millón seis cientos mil pesos M/C (\$1.600.000).

La adjudicación se hará al oferente que presente la propuesta más favorable para la IE, de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente invitación, teniendo en cuenta el precio ofertado y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Jueves 17 de septiembre del 2026. 3:00 pm.
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el martes 22 de septiembre del 2026. 10:00 am.
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Hasta el martes 22 de septiembre del 2026. 3:00 pm.:
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Miércoles 23 de septiembre del 2026. 10:00 am.

“FORMAMOS JÓVENES CON FUTURO”

Vereda Naranjal, Teléfono: 3117579066



ienaranjal@naranjal.edu.co



<https://naranjal.edu.co/>

	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL QUIMBAYA, QUINDÍO Aprobado por la Gobernación del Quindío Decreto 000475 de 2002 NIT 890-003-799-9 CÓDIGO DANE 263594000375				 Gobernación del Quindío
Código		Versión	1	Página	2 de 3

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato.

En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial
- Certificado de medidas correctivas
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Consulta al boletín de Deudores morosos del Estado
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria de la proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: martes 22 de septiembre de 2026,
Hora: 10:00 am, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico rectoria@naranjal.edu.co o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.



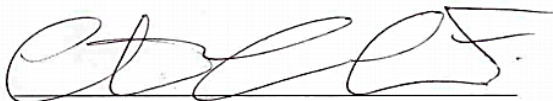
	INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL QUIMBAYA, QUINDÍO Aprobado por la Gobernación del Quindío Decreto 000475 de 2002 NIT 890-003-799-9 CÓDIGO DANE 263594000375				 Gobernación del Quindío
Código		Versión	1	Página	3 de 3

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta. dentro de los cuales debe contener los siguientes elementos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Cámara de 80m de iluminación, 2mp dahua
1	Cámara de 40m de iluminación, 2mp dahua
1	Cámara bala de 20m de iluminación. 2mp.
100	Cable UTP 100% cobre
100	Cable neopreno
3	Adaptador de corriente de 12 V 2 amp
5	CAJA PLASTICA 10*10
3	Video balun par
10	Borneras y tomas aereos
7	Instalacion y puesta en marcha (incluyendo la reubicación de 4 camaras)

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes a los correos Electrónicos institucionales rectoria@naranjal.edu.co o instinaranjal@hotmail.com

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO CARDONA FIGUEROA
Rector I. E. Naranjal

